

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Control RFEA Nivel II. Cross FAA

31 enero 2021

Zona junto al estadio Corona de Aragón (Zaragoza)

Categorías: S20/S23/ABS

Categorías NO admitidas: S16 / S18

Fechas / Cuotas Atletas	Atletas FAA	Atletas no FAA
Hasta Martes 26/01/21	5€	12€
Miércoles 27/01/21	12€	20€
<u>INSCRIPCIÓN ONLINE AQUÍ</u>		

REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. El control se realizará siguiendo el [PROTOCOLO COVID FAA](#) a puerta cerrada, permitiendo solo el acceso a los atletas participantes y entrenadores con licencia (Temporada 2021).
2. **Participantes:** atletas con licencia **RFEA** en la presente temporada (2021), debiendo participar con el equipaje del club. Se seguirán las indicaciones de la [circular 30/2020 RFEA sobre Competiciones RFEA Nivel II.](#)
3. **Inscripción:** según se indica en la tabla.
4. **Cámara de llamadas:** se establecen varias cámaras, ver protocolo COVID.
5. **Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones publicándose el definitivo el día anterior la competición.
6. **Dorsal:** se entregará en cámara de llamadas 1.
7. **Resultados:** se podrán ver ONLINE en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
8. **Aceptación normativa:** la inscripción en este control, supone la aceptación del presente reglamento.

NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.
2. **Participación:** en función de la participación se podrán subdividir las pruebas.
3. Se publicarán las series en la web de la FAA el día anterior a la competición, estas no se modificarán.
4. Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO				
Control RFEA Nivel II. Cross FAA				
31 enero 2021				
Zona junto al estadio Corona de Aragón (Zaragoza)				
Categorías: S20/S23/ABS				
Categorías NO admitidas: S16 / S18				
HORARIO	PRUEBA	VUELTAS	C. LLAMADAS 1	C. LLAMADAS 2
10:30	S20 (7000 m +/-) MAS	Pendiente	10:15 / 10:20	10:25 / 10:28
11:20	S20 (5000 m +/-) FEM	Pendiente	11:05 / 11:10	11:15 / 11:18
12:00	S23 + ABS (8.000 m +/-) MAS	Pendiente	11:45 / 11:50	11: 55 / 11:58
13:00	S23 + ABS (7.000 m +/-) FEM	Pendiente	12:45 / 12:50	12:55 / 12:58
14:00	S23 + ABS (8.000 m +/-)* MAS	Pendiente	13:45 / 13:50	13:55 / 13:58
*En el caso de realizar dos carreras debido al número de participantes				

Circuito: pendiente de publicación

COVID 19: Organización Competición

1. **El control se realizará siguiendo el PROTOCOLO COVID FAA** a puerta cerrada y permitiendo solo el acceso a los atletas participantes a la hora de cámara de llamadas. Los entrenadores con licencia RFEA Temporada 2021 también podrán acceder a la instalación situándose en la zona de gradas (manteniendo la distancia) o zonas de calentamiento.
2. **Confirmación:** no hay.
3. **Entrada a la instalación:** se realizará exclusivamente para el acceso a cámara de llamadas. Antes del mismo se tomará la temperatura a cualquier persona que acceda a la instalación, no pudiendo acceder a la zona de calentamiento en el caso de tener una temperatura de 37.5º o superior.
4. **Cámara de llamadas 1 “Calentamiento”**
 - Será de obligado paso para la correspondiente revisión de equipaje, clavos, bolsas, reparto de dorsales, etc y servirá para entrar a una zona de calentamiento cercana a la salida.
 - Horario: entre 10 y 15 minutos antes del comienzo de la prueba. Si un atleta no acude a Cámara de Llamadas en tiempo y forma no podrá participar en la prueba.
5. **Cámara de llamadas “Acceso a competición”**
 - Los atletas deberán pasar este control de acceso entre 5’ y 3’ con anterioridad al comienzo de la prueba.
6. **Finalización de la prueba y salida de la instalación:**
 - Una vez acabada la prueba el atleta deberá abandonar el circuito por la zona habilitada, no pudiendo quedarse en el mismo.
7. **Zonas exteriores del circuito:**

Dada la normativa Sanitaria del Gobierno de Aragón en relación al protocolo COVID19 de recuerda que no está permitido juntarse en grupos y que se deben respetar en todo momento la DISTANCIA SOCIAL mínima de 2 metros. Se podrá realizar por parte de la FAA un informe de los atletas que incumplan esta normativa, y proponer sanciones como exclusión de las competiciones, dado que es deber de TODOS cumplir y hacer cumplir las normas. Incumplirlas puede suponer la supresión de las competiciones nacionales programadas. Se hará especial hincapié en este punto.